



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Doña Kinga Tamara Vega Wojtyszek, Sra. Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Almazán.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 41/2015 por el fallecimiento sin testar de D. Germán Negrodo García, ocurrido en Almazán (Soria) el día 14 de junio de 2014, promovido por Javier Negrodo Bautista, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Almazán, a dos de septiembre de dos mil quince.–La Secretaria Judicial, Kinga Tamara Vega Wojtyszek. 2672

BOPSO-118-14102015